

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El GPVOX el 15 de junio de 2020 registraba una pregunta con número de registro 38757 en relación con el contrato que el Gobierno estableció con la empresa RICA STUDIO, S.L., cuyo administrador era el actual Director General de Agenda Urbana y Arquitectura, D. Ignacio Carnicero.

El Gobierno en su respuesta con número de registro 51300 de 31 de agosto contestó, en referencia al "Trabajo de consultoría para la conceptualización, definición de la estructura, propuesta de contenido y estudio de instituciones internacionales similares al futuro Museo Nacional de Arquitectura" que Rica Studio, S.L., percibió 18.137,90 € con IVA incluido. Igualmente la respuesta



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

recoge que las tareas realizadas, con motivo de la futura creación del Museo Nacional de Arquitectura, fueron la definición del concepto de Museo, propuesta de estructura de funcionamiento, estudio del posible contenido físico y digital a incluir, análisis y propuesta de posibles sedes y estudio de instituciones internacionales de difusión de la arquitectura. Igualmente se dice que los trabajos se realizaron entre el 15 de marzo de 2019 y el 25 de septiembre de 2019 y que el proceso de contratación cumplió con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público para el contrato menor de servicios.

Recientemente, a través de algunos medios de comunicación se ha conocido que el informe anteriormente citado constaba únicamente de 10 páginas, con abundantes faltas de ortografía e incluso con textos copiados y pegados de un informe de Fomento.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Cuál ha sido la utilidad práctica de dicho informe y de qué manera se ha concretado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de septiembre de 2020.

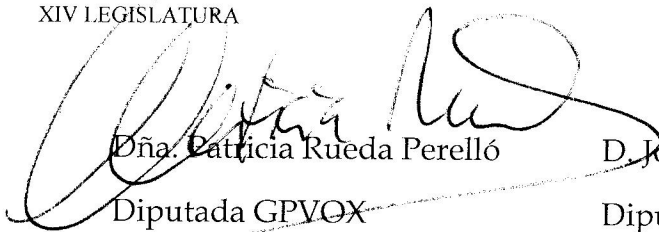


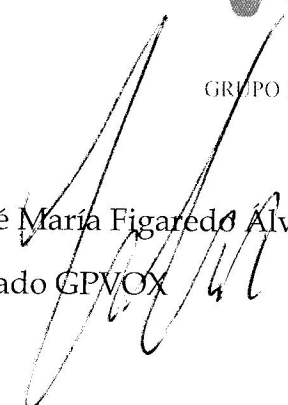
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX


GRUPO PARLAMENTARIO



Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX


Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX


D. Tomás Fernández Ríos
Diputado GPVOX


Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX


D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX


Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX